Resolución DNERHS N°52/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA 34/12 SERVICIO DE HOSPEDAJE DESTINADO A DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2012.

Asunción, 4 de DICIEMBRE de 2012

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Servicio de Hospedaje" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la provisión del "Servicio de Hospedaje" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

LA DIRECTORA NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado de Contratación Directa N° 34/12 para la provisión del "Servicio de Hospedaje", de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación asumiendo la responsabilidad como máxima autoridad de esta Sub UOC a la siguiente empresa:

"SENSICRED S.A" por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 12.550.500 (Guaraníes doce millones quinientos cincuenta mil quinientos) y hasta un monto máximo de Gs. 25.101.000 (Guaraníes veinte cinco millones ciento un mil).

Artículo 2° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 FF 30 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2012.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dra. Laura Guadalupe Rolón
DIRECTORA NACIONAL
DNERHS